

INFORME SECRETARIAL. - Quipile Cundinamarca, trece (13) de mayo de dos mil veintidós (2.022). En la fecha ingresa al despacho la presente solicitud de Audiencia preliminar Aplicación Principio de Oportunidad (Suspensión de la Acción Penal), seguida contra FABIAN SARAY JIMENEZ, informando que fue recibida a través de correo electrónico procedente de la Fiscalía Local de Anolaima por el delito de Violencia Intrafamiliar dentro del CUI: 25 040 60 00387 2022-00020 N.I. 25 596 40 89001-2022-00049. **SIRVASE PROVEER.**



NORMA YOLANDA CARDENAS LOAIZA
Secretaria

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE QUIPILE

Quipile, Cundinamarca, trece (13) de mayo dos mil veintidós (2022).

REF: CUI: 25 040 60 00387 2022 00020
N.I. 25 596 40 89001 2022 00049-00
INVESTIGADO: FABIAN SARAY JIMENEZ
DELITO: VIOLENCIA INTRAFAMILIAR.
TIPO DE AUDIENCIA: APLICACIÓN PRINCIPIO DE OPORTUNIDAD -SUSPENSION DE LA ACCIÓN PENAL

Verificado el informe secretarial que antecede se fija la hora de las tres de la tarde (3:00 p.m.), del día diecinueve (19) de mayo del año que avanza, para llevar a cabo audiencia de Aplicación Principio de Oportunidad (Suspensión de la Acción Penal) por el delito de Violencia Intrafamiliar, solicitada por la Fiscalía Local de Anolaima contra Fabián Saray Jiménez.

Comuníquese a las partes.

Requíerese puntual asistencia a las partes

Notifíquese y cúmplase,

Firmado Por:

Eder Antonio Ariza Madera
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado Promiscuo Municipal
Quipile - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 878692363820f61fe955308c5c5ac6c807307c20baad8d0fae52d77353150bc5
Documento generado en 13/05/2022 08:04:39 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>